

JUZGADO NOVENO CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., marzo catorce (14) de dos mil veinticuatro (2024).-

Ejecutivo de CONSORCIO CONSULTOR EN CRÉDITO SAS (*mandataria de VR Ingeniería Y Mercadeo Ltda*) contra **INDUSTRIAL DE AGRARIA LA PALMA LTDA.**

Radicado: 110013103 009 2018 00476 00.

Ingresó: 22/02/2024.

De conformidad con las solicitudes de oficios, comunicando levantamientos de medidas cautelares ordenadas en este asunto, particularmente aquella dirigida al Juzgado Veintiséis Civil del Circuito de Bogotá D.C., que presenta el apoderado judicial de la demandada en este asunto por la Secretaría del Juzgado procedase de conformidad, previa verificación en el expediente.

CÚMPLASE

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
JUEZ

(Dos Providencias)

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20c9508b46609f17cc3164814da59b54608d53c0c5925e70bea9bb50cf999f8e**

Documento generado en 15/03/2024 07:19:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>